



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



PORTAFOLIO DE SERVICIOS



Misión

La Alcaldía de Ibagué como Entidad Pública del Orden Territorial, garantiza las condiciones y los recursos económicos y humanos necesarios para la oportuna prestación de los servicios que promueven el desarrollo social, económico, cultural, ambiental y del territorio a partir de la implementación de planes y programas que fomentan el adecuado ejercicio de los derechos humanos, la equidad y la justicia, con una administración transparente y efectiva de los recursos públicos.

Visión

En el año 2023 la Alcaldía Municipal de Ibagué será reconocida como una entidad líder en el desarrollo sostenible, así como por el fortalecimiento de la competitividad económica y la implementación de estrategias y políticas sectoriales, orientadas al bienestar integral de la comunidad. Con aprovechamiento de sus potencialidades culturales y artísticas, a partir de procesos incluyentes, participativos, transparentes, y eficientes con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía en las acciones institucionales.

TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA

Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
Conceptos Jurídicos
Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado
Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media
Cambio de propietario de un establecimiento educativo
Licencia de funcionamiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos
Cambio de nombre de sede
Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano
Tramites Juntas de acción Comunal
Permiso de espectáculo publico
Certificado de Residencia
Certificado de publicidad exterior
Liquidación de Impuesto Predial
Autoliquidación de Impuesto de Industria y Comercio
Facture su Impuesto de Industria y Comercio
Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros
Liquidación Impuesto Reteica
Descargar Formato Reteica Agente Retenedor, Tasa Pordeportes
Crear Empresas - CAE
Notificación Electrónica Dirección de Rentas
Degüello Ganado Menor
Notificaciones Actos Administrativos Industria y Comercio
Turnos de atención en línea Secretaria Transito
Certificado de aptitud urbanística
Certificado de riesgo de predios

Consulta Puntaje Sisbén

Concepto de uso del suelo

Solicitud Visita Concepto Sanitario

Inscripción sanitaria para establecimientos de expendios de carnes

Consultas de inscripción establecimientos cárnicos

Certificación de Contratos

CONOZCA LOS REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA:

Link: <https://ibague.gov.co/portal/seccion/tramites/index.php>

Ruta para ingresar:

1. Ingresar a la página de la Alcaldía: <https://ibague.gov.co/portal/index.php>
2. Ir al menú principal Atención al Ciudadano – Trámites y servicios – Ciudadano

También se puede ingresar de la siguiente manera:

1. Ingresar a la página de la Alcaldía: <https://ibague.gov.co/portal/index.php>
2. Ir al menú principal Transparencia – Trámites

Allí encontrará cada uno de los requisitos para adelantar cualquier tipo de trámite o servicio en la Alcaldía de Ibagué.

Recuerde!

Los trámites y servicios de la Alcaldía de Ibagué son GRATUITOS y no requieren de intermediarios.

COMO CONTACTARNOS...

MEDIOS PARA LA RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS:

Presencial: la administración municipal tiene habilitadas ventanillas distribuidas en las diferentes sedes administrativas de la Alcaldía Municipal de Ibagué, las cuales pueden ser consultadas en la página web Institucional www.ibague.gov.co.

Correo electrónico: el ciudadano podrá radicar su petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia por medio de correo electrónico pqr@ibague.gov.co.

Telefónico: el ciudadano podrá realizar las peticiones, quejas o reclamos a la línea telefónica (608)2619099.

Página web: el ciudadano podrá realizar su petición, en la página web www.ibague.gov.co.

Buzones de sugerencias: la Administración Municipal tiene habilitados buzones donde el ciudadano podrá depositar su petición, queja o reclamo en los buzones de sugerencias.

Línea anticorrupción: la línea gratuita del canal anticorrupción N°.018000934022 y (608)2619099 se encuentran en funcionamiento y son atendidas por el personal de la Alcaldía Municipal de Ibagué, que se encuentra adscrito a la Secretaría General – Dirección de Atención al Ciudadano.

DIRECTORIO DE CONTACTO CON LAS DEPENDENCIAS

<https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=135#gsc.tab=0>



REDES SOCIALES

<https://www.facebook.com/alcaldiaibague>

<https://twitter.com/alcaldiaibague>

<https://www.instagram.com/alcaldiadeibague/>

<https://cimpp.ibague.gov.co/>